



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ingeniería y Ciencias  
Agropecuarias

"Año de la reconstrucción de la Nación  
Argentina"

"40 años de la creación del Consejo  
Interuniversitario Nacional - CIN"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 7 de mayo de 2025.

VISTO:

El EXPE: 5025/2025, mediante el cual se solicita aval académico e interés institucional para la realización del "6° Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Electromecánica (CONEIE)"; y

CONSIDERANDO:

Que el "6° Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Electromecánica (CONEIE)" las mismas se llevará a cabo en nuestra Unidad Académica durante los días 10, 11, 12 y 13 de septiembre de 2025.

Que dicho congreso está organizado por la Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Electromecánica -ANEIEM-, y representa una instancia de suma importancia para el fortalecimiento de los lazos entre estudiantes de ingeniería de todo el país, fomentando el intercambio académico, técnico y humano entre futuras y futuros profesionales de distintas universidades nacionales.

Que el evento contará con conferencias magistrales, talleres, visitas técnicas a industrias de la región y del país, así como actividades recreativas y culturales; lo cual demuestra el compromiso de nuestra Facultad con la formación de excelencia, promoviendo la visibilización de nuestras capacidades organizativas, académicas e institucionales ante la comunidad educativa y profesional a nivel nacional.

Que corresponde emitir acto administrativo.

Que conforme lo normado por la OCS N° 58/18, lo solicitado encuadra en el siguiente Propósito Institucional: *"Propiciar acciones en sus funciones sustantivas -docencia, investigación y extensión- que adviertan las necesidades emergentes y se anticipen a las transformaciones en escenarios futuros"*.

Que el Decanato dispuso su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ingeniería y Ciencias  
Agropecuarias

**"Año de la reconstrucción de la Nación  
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo  
Interuniversitario Nacional - CIN"**



Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar aval académico y declarar de interés institucional a la realización del "6° Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Electromecánica (CONEIE)"; a realizarse durante los días 10, 11, 12 y 13 de septiembre de 2025, en nuestra Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese en el digesto administrativo, y archívese.

njl

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Sergio Luis Ribotta -  
Secretaria Academica, Patricia Beatriz Gimeno.

## Hoja de firmas